Se van al lado oscuro

La serie The Boys, que llega a México en Amazon Prime Video, presenta a superhéroes que aprovechan su fama para hacer aberraciones. GENTE



Cultura, a debate

En un momento crucial para las políticas culturales, 18 académicos reúnen sus voces en el libro "La política pública de la cultura", de Bolfy Cottom, a presentarse hoy. PÁGINA 15



Pita fuerte

Cruz Azul venció al Chicago Fire en los Cuartos de la Leagues Cup pese a que su técnico Pedro Caixinha hizo 2 modificaciones al cuadro que jugó ante Necaxa. CANCHA

MIÉRCOLES 24 / JULIO / 2019 CIUDAD DE MÉX

58 PÁGINAS, AÑO XXVI NÚMERO 9,336 \$ 20.00

A la baja

El Fondo Monetario Internacional (FMI) redujo a 0.9 por ciento su estimación de crecimiento para México este año, desde el previsto en abril que era de 1.6 por ciento. NEGOCIOS 2

ORDEÑAN A LA VUELTA DE PEMEX

Al interior de una nave industrial de reciclaje para botellas de PET, en la Alcaldía Miguel Hidalgo, a un kilómetro de la Torre de Pemex, fueron detectadas cuatro tomas para la extracción ilegal de gasolina y 9 mil litros de combustible robado. No

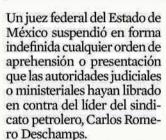


Libra aprehensión Romero Deschamps

Frena juez detención

Concede juzgador suspensión definitiva contra cualquier orden de arresto

ABEL BARAJAS



Raúl García Camacho, juez Décimo Cuarto de Distrito, con sede en Naucalpan. concedió la suspensión definitiva al ex senador del PRI, en una demanda de amparo que promovió desde el 11 de julio, según los listados judiciales.

En su acuerdo, el juez señaló que Romero Deschamps deberá cubrir una garantía de 20 mil pesos para que esta suspensión continúe vigente.

El petrolero presentó su amparo contra más de 34 autoridades ministeriales y judiciales, entre ellas la Fiscalía General de la República (FGR), la Agencia de Investigación Criminal, la Policía Federal Ministerial, la Interpol y los juzgados de la Ciudad de México y el Estado de México.

REFORMA publicó ayer que la FGR tiene dos investigaciones por lavado de dinero y enriquecimiento ilícito contra Romero Deschamps, derivado de igual número de



Carlos Romero Deschamps

querellas presentadas contra él y su familia por parte de la Unidad de Inteligencia Financiera.

La suspensión del juez Raúl García sólo congela una eventual orden de captura si el delito que le imputan a Romero Deschamps no contempla la prisión preventiva oficiosa.

El lavado de dinero y el enriquecimiento ilícito, delitos por los que es investigado el líder petrolero, actualmente no ameritan prisión.

El juez García Camacho señala en su acuerdo publicado ayer que rechazó un informe justificado que rindió el Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Sur, porque no contiene la firma electrónica del encargado de despacho o del secretario.

"Ningún juez que realmente sea fiel a la justicia puede otorgar a Romero Deschamps protección contra órdenes de aprehensión. Él es un símbolo de la corrupción y del corporativismo. No puede haber transformación sin la erradicación de estos señores del dinero mal habi-

Pide AMLO austeridad a sindicato

ZEDRYK RAZIEL

El Presidente Andrés Manuel López Obrador indicó al director de Pemex, Octavio Romero, aplicar austeridad en el Contrato Colectivo de Trabajo que se negocia actualmente con el sindicato que encabeza Carlos Romero Deschamps.

"Se está haciendo la revisión del contrato colectivo de Pemex con el sindicato y la indicación que he dado es que se ajuste a lo legal. Ningún privilegio para dirigentes y actuar con austeridad y justicia", dijo.

Aseguró que no se va a entregar dinero a líderes sindicales y pidió reducir el número de comisionados y viáticos a dirigentes.

do", reprochó ayer el senador panista Víctor Fuentes.

La diputada de Movimiento Ciudadano Martha Tagle exigió que el gobierno haga una investigación sólida, porque advirtió que el líder petrolero tiene todos los recursos posibles para evitar su aprehensión.

"Esperamos que la Unidad de Inteligencia Financiera presente suficientes elementos para que pueda ser procesado con evidencias fuertes", señaló.

Maquillan 24 mil delitos

CRISTINA HERNÁNDEZ

hubo detenidos.

CIUDAD

Una auditoría federal determinó que la pasada Administración capitalina "maquilló" 24 mil carpetas de investigación de alto impacto de 2018.

El Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (CNI-SESNSP) ordenó una auditoría de los 194 mil 479 expedientes iniciados en la CDMX ese año cuando Miguel Angel Mancera era el Jefe de Gobierno.

En el análisis participaron especialistas de la ONU como observadores.

Los resultados arrojaron que los delitos de alto impacto pasaron de 32 mil 506 a 56 mil 532, es decir, 24 mil 26 delitos fueron mal clasificados o como denuncia de

Con el ajuste, estos delitos pasaron de un promedio diario de 89 a 155.

El análisis representó que los delitos de bajo impacto tuvieron una reducción de 8.7 por ciento al cambiar de 202 mil 168 a 184 mil 498.

Por estas alteraciones, la Procuraduría capitalina abrió una investigación y el SESNSP deberá interponer la denuncia ante la Fiscalía General de la República por ejercicio indebido del servicio público.

Durante el periodo examinado, la Dirección General de Política y Estadística estaba a cargo de César Martínez Jasso, y dependía de manera directa del entonces Procurador Edmundo Garrido.

CIUDAD

Cifras manipuladas		Fuente: PGJ-CDMX	
DELITO	REPORTE 2018	DENUNCIAS REALES	VARIACIÓN
ROBO EN EL METRO	904	4,586	407.3%
Robo a transeúnte	9,576	24,238	153.1
Violación	682	1,397	104.8
Robo a negocio con violencia	3,016	4,562	51.3
Robo de vehículo	11,308	14,069	24.4

FMI

Por imponer una política económica neoliberal. THE FINANCIAL

EXIGE PERDÓN

El Presidente amplió

la lista de quienes, en

su opinión, deben dar

disculpas a México

TIMES "Se quedó callado mientras se imponía la corrupción en México"

EL PAPA Por edificar iglesias sobre pirámides y excomulgar

EL REY DE ESPAÑA Por la Conquista y el periodo de la Colonia.

a los héroes patrios.

PÁGINA 6



Gana el 'Trump británico'

El estrafalario Boris Johnson fue elegido líder del Partido Conservador y hoy asumirá como Primer Ministro con la promesa de culminar el Brexit el 31 de octubre. PÁGINA 14

Plantón campesino

Varias agrupaciones se instalaron frente a Palacio para demandar tierras que les fueron adjudicadas a finales de los 70 mediante decreto presidencial y que les han arrebatado con artimañas. PÁGINA 6



Se va Lomelí, pero deja a su empleada a cargo

REFORMA / STAFF

Carlos Lomelí Bolaños, el que era superdelegado del Gobierno federal en Jalisco fue separado de su cargo, pero en su lugar dejó a Blanca Olivia Vargas Mendoza, una de sus operadoras y directora

610972000016

de una de sus polémicas empresas farmacéuticas.

La Secretaría de la Función Pública abrió 7 indagatorias contra Lomelí vinculadas a cohecho, enriquecimiento oculto, conflicto de interés y tráfico de influencias en la red de empresas beneficiadas en la compra de medi-

Olivia Vargas fue directora jurídica y también respon-

sable de la dirección de cadena de suministros de "Prestadora Alto Nivel", señalada de ser parte de la red de empresas de Lomelí. En esa misma empresa,

José Hiram Torres Salcedo coincidió en el equipo directivo de Blanca Olivia Vargas, y se desempeñó como "asesor administrativo", según documentos oficiales a los que tuvo acceso REFORMA.

Según la indagatoria de la SFP. José Hiram Torres, ex candidato de Morena a la Alcaldía de Zapopan, es identificado como operador y accionista de las empresas de Lomelí. Antes de ser nombrada

súper delegada, Vargas era la subdelegada de Lomelí que operaba en Zapopan y en el 2018 también fue candidata a diputada por Morena.



Blanca Olivia Vargas

Ignora BC exhorto; va regalazo

ALINE CORPUS

PLAYAS DE ROSARITO.-En una sesión exprés, secreta y a más de 200 kilómetros de su sede oficial en Mexicali, los diputados de Baja California consumaron ayer el "regalazo" para el Gobernador electo de Morena, Jaime Bonilla.

Los legisladores fueron citados de último momento en el palacio municipal de Playas de Rosarito, que fue habilitado como "sede alterna" y cercada por policías municipales. Con la presencia de 18

diputados, se declaró la procedencia de una reforma a la Constitución local que amplía de dos a cinco años el periodo de Bonilla.

La sesión en la que se declaró la validez fue después de desechar, el exhorto de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que pedía no consumar la reforma.